

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13201 *Resolución de 25 de julio de 2022, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 102, de 30 de mayo de 2022, con corrección en el número 107, de 6 de junio de 2022, número 124, de 29 de junio de 2022, y número 139, de 20 de julio de 2022, del «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Renta, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Programador Informático, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Secretaria Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior para Departamento Trabajo Social de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de fecha 15 de junio de 2022, aparece publicado el anuncio de dicha convocatoria, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 127, de fecha 5 de julio de 2022, aparece publicado el anuncio del Decreto de rectificación de las Bases Específicas de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

La Palma del Condado, 25 de julio de 2022.—La Alcaldesa en funciones, Rocío Moreno Domínguez.